

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Para:000000.DESPACHO DEL SECF
2018ER52399 12-07-2018 03:13
Folios:7 Anexos:0 ORIG R:3
Tramite: CARTA-REMISION



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201823100728271

Fecha: 21-06-2018

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Doctor
LUIS GONZALO MORALES SANCHEZ
Secretario Distrital de Salud
Secretaría de Salud Distrital de Bogotá
Carrera 32 No 12 – 81
Bogotá D.C.

ASUNTO: RE MSPS 201842300741052- Remisión Concepto Técnico - Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud 2018-2019 – Distrito de Bogotá

Respetado Doctor Morales:

Dando cumplimiento al Artículo 65 de la Ley 715 de 2001, artículo 5 de la Ley 1438 de 2011 y al artículo 5 de la Resolución No 2514 del 29 de agosto de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social, con la presente se remite concepto técnico al Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud 2018 – 2019 presentado por el Distrito de Bogotá.

Es pertinente recordar que el Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud, es el marco general de referencia para la realización de las inversiones en salud, todo proyecto registrado dentro del mismo, deberá ser elaborado en la metodología BPIN – MGA, que incluya, además de la viabilidad en el aspecto Organización de Red Pública de Servicios de Salud por parte de esa entidad, todos los anexos y soportes técnicos necesarios para el estudio de viabilidad, dando cumplimiento a la normatividad vigente de calidad, habilitación, infraestructura física y vulnerabilidad sísmica, entre otros.

Finalmente, en el marco de las competencias de Ley, es importante que la entidad territorial garantice el cumplimiento del "Artículo 9. Seguimiento y control de la inversión." De la Resolución 2514 de 2012.

Cordialmente,

SAMUEL GARCÍA DE VARGAS
Subdirector de Prestación de Servicios

Anexo(s): Lo enunciado en trece folios y los antecedentes en 15 folios

Transcriptor /Elaboró: López. – C. A. Cardenas
Revisó: J. R Velez
Aprobó Samuel G.

13-07-2018

040000
Para enunciamiento
y fines pertinentes

C:\Users\laelopez\Documents\2018\13 - Bogotá\1 - Oficios\RE 201842300741052- Remisorio Concepto Técnico - PBIS 2018-2019 – Distrito de Bogotá.docx

¹ Negrita en texto y cursiva fuera de texto Resolución 2514 de 2012

**CONCEPTO TÉCNICO
DIRECCION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA**

**PLAN BIENAL DE INVERSIONES EN SALUD
2018-2019**

DISTRITO DE BOGOTA

En el marco de lo establecido en el artículo 65 de la Ley 715 de 2001, artículo 5 de la Ley 1438 de 2011 y las Resoluciones 2514 de 2012 y 1985 de 2013, se expide el presente aval al Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud 2018 - 2019, todo ello en el contexto del funcionamiento de la organización de la red pública de prestación de servicios de salud, según el Programa Territorial de Reorganización Rediseño y Modernización de la Red de ESE presentado por el Distrito de Bogotá y avalado por el Ministerio de Salud y Protección Social en la vigencia 2016.

Lo anterior para las iniciativas de proyectos de inversión en salud destinados a infraestructura y dotación de equipos biomédicos considerados como de control especial.

Documento Analizado	Aplicativo Web. Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud 2018 – 2019
Radicado	201842300741052

GENERALIDADES

El Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud 2018-2019 presentado por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá está constituido por los siguientes proyectos así:

Tipo Proyecto	Cantidad	Valor (miles de \$)	Porcentaje
Total proyectos de Infraestructura	56	2.548.412.106	79%
Total proyectos de dotación	15	247.284.447	21%
Valor total del Plan	71	2.795.696.553	100%

Fuente: Aplicativo Web Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud 2018-2019

A continuación se presenta la distribución de los 71 proyectos de inversión según el tipo de inversión:

Tipo de inversión	N. de proyectos	Porcentaje
1.Obra nueva	25	35%
2.Ampliación	7	10%
3.Remodelación	20	28%
4.Refuerzo estructural	4	6%
5.Equipamiento fijo	1	1%
6. Dotación	14	20%
Total general	71	100%

Fuente: Aplicativo Web Plan Bienal de Inversiones en Salud 2018-2019

ANÁLISIS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA RED PÚBLICA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD:

Los 71 proyectos presentan la siguiente distribución de recursos por fuente de financiación:

Fuente de Financiación	Valor (Miles de \$)	Porcentaje
Recursos Propios de las ESE	43.396.186	2%
Recursos del Departamento	523.507.300	19%
Recursos Presupuesto General de la Nación	39.885.000	1%
Otros Recursos	2.014.674.786	72%
Recursos Cuentas Maestras	174.233.281	6%
Total	2.795.696.553	100%

Fuente: Aplicativo Web Plan Bienal de Inversiones en Salud 2018-2019

Según la información descrita anteriormente contenida en el Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud - PBIS 2018 - 2019, es importante que esta guarde coherencia con las matrices del Plan Financiero Territorial - PFT (Resolución 4834 de 2015) que presente la Secretaria de Salud Distrital de Bogotá.

Para el respectivo análisis de la pertinencia de las iniciativas de los proyectos inscritos en la plataforma del aplicativo correspondiente al Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud de las vigencias 2018 – 2019 se revisaron las herramientas normativas como lo es el Registro Especial de Prestadores – REPS y Programa Territorial de Reorganización Rediseño y Modernización de la Red de ESE del Distrito de Bogotá, vigente desde el año 2016.

Así las cosas, una vez analizados los proyectos registrados en el aplicativo del Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud - PBIS 2018 – 2019, la Secretaria de Salud Distrital de Bogotá registró cincuenta y tres (53) iniciativas de proyectos de inversión nuevos, los que fueron debidamente presentados al Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, según consta en el Acta No 002 del 04 de mayo de 2018; de los cuales cuarenta y nueve (49) guardan coherencia con el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de ESE - PTRRMR del Distrito de Bogotá aprobado por este Ministerio en la vigencia 2016 y cuatro (4) no son coherentes con el citado Programa.

Adicionalmente, se analizó y evaluó el reporte de los proyectos no culminados en la vigencia 2018-2019 a los cuales se les aplica lo previsto en el Artículo 7 de la Resolución 2514 de 2012, los que se analizaron en el contexto de lo estipulado en el artículo 9 de la citada resolución "**Seguimiento y control de la inversión**"¹, para lo cual se revisó el aplicativo web del Ministerio de Salud y Protección Social - "*Reporte Seguimiento Proyectos*", se observa que se migraron dieciocho (18) proyectos, los que se incorporaron al PBI 2018-2019, que no requieren el trámite definido en el Artículo 4 de la misma Resolución.

En la evaluación realizada a los proyectos migrados correspondientes al PBIS 2016-2017, se encontraron las siguientes situaciones particulares:

a) Proyectos en ejecución:

¹ Artículo 9 Resolución 2514 de 2012 – Seguimiento y control de la inversión. ".....deberán reportar en el aplicativo.....todas las inversiones ejecutadas de los proyectos que fueron aprobados....."

No	ESE	Niv	Sede	Proyecto	Valor infraestructura	Valor Dotación	Periodo Anterior	Arti. 9 Res 2514 - Estado Proyecto Año 2 Semestre2	Artículo 9 Resolución 2514/2012 Observaciones Año 2 Semestre2
1	ESE Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta	3	ESE Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta	Obra de Reforzamiento Estructural del Centro de Acuerdo a los Estudios Efectuados y las Obras Correspondientes a la Habilitación de los Espacios Posterior al Reforzamiento	3.675.000		2016-2017 - Ajuste 1	2. Proyecto en ejecución	- 78% de ejecución física
2	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE	3	CAPS Los Libertadores	Construcción y Dotación de la Upa Los Libertadores	3.500.000		2016-2017 - Ajuste 1	2. Proyecto en ejecución	- Proyecto Viabilidad Ministerio de Salud Y Protección Social 2009 por 3.078 millones, Proyecto viabilizado e inscrito en el Banco de programas y proyectos de SDS , PBIS 2014-2015 se actualiza por 3.500 millones. La SDS-FFDS ha ejecutado 4.004 millones. Po
3	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE	3	Unidad de Servicios de Salud Antonio Nariño	Construcción Dotación y Puesta en Funcionamiento de la Upa Antonio Nariño	2.131.200		2016-2017 - Ajuste 1	2. Proyecto en ejecución	Proyecto Viabilidad Ministerio de Salud Y Protección Social 2010 por 2.233 millones, Proyecto viabilizado e inscrito en el Banco de programas y proyectos de Secretaria Distrital de Salud , PBIS 2014-2015 se inscribe por 2.131 millones. Proyecto bajo la responsabilidad de la SDS para obra e interventoria y en el año 2017 se firma Convenio 1198-2017 entre FFDS y Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente por un valor de \$ 545.924.754 para su terminación.
4	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE	3	Unidad de Servicios de Salud Centro de Servicios Especializado	Adecuación del Área de Urgencias del Centro de Servicios Especializados de Suba	689.000		2016-2017 - Ajuste 1	2. Proyecto en ejecución	El 19-05-2017 se suscribió el convenio 506-2017 entre el FFDS y la Subred Norte y el 22-12-2017 se suscribe contrato 273 de 2017 entre la Subred Norte y Jesús Pedro Nel Serrano Meneses, para realizar las adecuaciones del área de Urgencias del CSE Suba.
5	Subred Integrada de Servicios de Salud Occidente ESE	3	Unidad de Servicios de Salud Occidente De Kennedy	Dotación para el Hospital Occidente de Kennedy III Nivel ESE Sede Tintal		19.954.696	2016-2017 - Ajuste 1	2. Proyecto en ejecución	Para la ejecución del proyecto se suscribió el convenio 1736-2011 por la suma de \$8.000 millones de pesos; a 30-06-2017 se habían adquirido equipos por valor de \$4.496.377.696; en el segundo semestre de 2017 la SISSO adelantó proceso de contratación y se adjudicaron equipos por \$2.280.386.967. El 22-12-2017 se adiciona el convenio 1736-2011 por la suma de \$1.944.940.888.

No	ESE	Niv	Sede	Proyecto	Valor infraestructura	Valor Dotación	Periodo Anterior	Arti. 9 Res 2514 - Estado Proyecto Año 2 Semestre2	Artículo 9 Resolución 2514/2012 Observaciones Año 2 Semestre2
6	Subred Integrada de Servicios Salud Occidente ESE	3	Unidad de Servicios Salud Occidente Kennedy	Reforzamiento y Ampliación del Hospital Occidente de Kennedy III Nivel de Atención	76.816.166	9.857.000	2016-2017 - Ajuste 1	2. Proyecto en ejecución	Proyecto con viabilidad del MSPS del 09-09-10 por 86.054.770.000, para ejecutar por etapas. Se inscribe en PBIS 2014-2015 y 2016-2017 por un valor de \$86.673.166.000 así: \$76.816.166.000 para infraestructura y \$9.857.000.000 para dotación, sin tener en cuenta el incremento del IPC. El valor total del proyecto actualizado con IPC 2015 (6,77%) es de \$92.540.939.338 así: \$82.016.620.438 para infraestructura y \$10.524.318.900 para dotación. El valor actualizado con IPC a 2016 (5,75%) es de \$97.862.043.350 así: \$86.732.576.113 para infraestructura y \$11.129.467.237 para dotación. El valor actualizado con IPC a 2017 (4,09%) es de \$101.864.600.924 así: \$90.279.938.477 para infraestructura y \$11.584.662.447 para dotación. Actualización del proyecto para 2017 viabilizado e inscrito en el BPP de la SDS. Ejecutado en infraestructura \$15.652.821.176 (para cimentación y estructura hasta el nivel 0,00 m de los bloques XI y XII Etapa I). Se cuenta con RP por \$35.000.000.000 para infraestructura y \$1.452.612.406 para dotación.

Fuente: Aplicativo Web Plan Bienal de Inversiones en Salud 2018-2019 - Reporte Seguimiento Proyectos

b) Proyectos No han iniciado

No	ESE	Niv	Sede	Proyecto	Valor infraestructura	Valor Dotación	Periodo Anterior	Arti. 9 Res 2514 - Estado Proyecto Año 2 Semestre2	Artículo 9 Resolución 2514/2012 Observaciones Año 2 Semestre2
7	ESE Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta	3	ESE Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta	Compra e Implementación de Equipo Laser Especializado Para Dermatología		600.000	2016-2017 - Ajuste 1	1. Proyecto no iniciado	- No se ejecutó en dicha vigencia, por tema de presupuesto
8	ESE Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta	3	ESE Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta	Adquisición e implementación de Equipo Automático Robotizado Artas, Equipo Especializado Para Implante de Cabello		160.000	2016-2017 - Ajuste 1	1. Proyecto no iniciado	- No se ejecutó en dicha vigencia, por tema de presupuesto

No	ESE	Niv	Sede	Proyecto	Valor infraestructura	Valor Dotación	Periodo Anterior	Arti. 9 Res 2514 - Estado Proyecto Año 2 Semestre2	Artículo 9 Resolución 2514/2012 Observaciones Año 2 Semestre2
9	ESE Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta	3	ESE Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta	Adquisición de Terreno, Construcción, Interventoría, Dotación de la Sede Nueva	20.000.000		2016-2017 - Ajuste 1	1. Proyecto no iniciado	
10	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE	3	Unidad de Servicios de Salud Materno Infantil	Construcción y Dotación Sede Materno Infantil Sub Red Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente	300.000.000		2016-2017 - Ajuste 1	1. Proyecto no iniciado	El proyecto se ejecutará con la estrategia de Alianza Publico Privada (APP) por parte del FFDS-SDS.
11	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE	3	Unidad de Servicios de Salud Santa Clara	Reposición y Dotación Nueva UMHEs Santa Clara	300.000.000		2016-2017 - Ajuste 1	1. Proyecto no iniciado	El proyecto se ejecutará con la estrategia de APP por el FFDS-SDS
12	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE	3	Unidad de Servicios de Salud Gaitana II	Construcción y Dotación del Centro de Atención Prioritaria en Salud Tibabuyes	10.000.000		2016-2017 - Ajuste 1	1. Proyecto no iniciado	Proyecto formulado y radicado en la DAEPDSS de la SDS. Se adelantaron gestiones ante la Secretaria Distrital de Planeación para la gestión del predio de la cesión comunal del Plan Parcial Lombardía con dirección catastral AC 145 110 20 y parcialmente el predio disperso con código catastral 0092332804, con el fin de construir un solo CAPS, que cubra la población objetivo de Tibabuyes y Rincón; sin embargo desde el DAEP en el mes de octubre informan que la cesión es para un equipamiento de Educación. Se continúa en la búsqueda de un predio para la construcción del CAPS.
13	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE	3	Unidad de Servicios de Salud Rincon	Construcción y Dotación del Centro de Atención Prioritaria en Salud Rincon	10.000.000		2016-2017 - Ajuste 1	1. Proyecto no iniciado	Proyecto formulado y radicado en la DAEPDSS de la SDS. Se adelantaron gestiones ante la Secretaria Distrital de Planeación para la gestión del predio de la cesión comunal del Plan Parcial Lombardía con dirección catastral AC 145 110 20 y parcialmente el predio disperso con código catastral 0092332804, con el fin de construir un solo CAPS, que cubra la población objetivo de Tibabuyes y Rincón; sin embargo desde el DAEP en el mes de octubre informan que la cesión es para un equipamiento de Educación. Se continúa en la búsqueda de un predio para la construcción del CAPS.
14	Subred Integrada de	3	Unidad de Servicios de	Reposición de Infraestructura y	442.400.000		2016-2017 -	1. Proyecto no iniciado	El proyecto se ejecutará con la estrategia de APP; El FFDS-SDS

No	ESE	Niv	Sede	Proyecto	Valor infraestructura	Valor Dotación	Periodo Anterior	Arti. 9 Res 2514 - Estado Proyecto Año 2 Semestre2	Artículo 9 Resolución 2514/2012 Observaciones Año 2 Semestre2
	Servicios de Salud Norte ESE		Salud Simón Bolívar	Dotación Para la Nueva Torre del Hospital Simón Bolívar			Ajuste 1		adelanta proceso de estructuración técnica, legal y financiera del proyecto a través de contrato 1796 de 2016 suscrito entre el FFDS y la Financiera de Desarrollo Nacional S.A., con avance del 80% de la estructuración.
15	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE.	3	Unidad de Servicios de Salud Tunal	Adecuación del Servicio de Urgencias De La Unidad de Servicios de Salud El Tunal	1.500.000		2016-2017 - Ajuste 2	1. Proyecto no iniciado	Se suscribe convenio 1211-2017 entre el FFDS y la Subred Sur para ejecución de primera etapa (Estudios y diseños, PRM) en la vigencia 2018. El proyecto se debe inscribir como nuevo en el periodo 2018-2019 por cambio en las fuentes de financiación.
16	Subred Integrada de Servicios de Salud Occidente ESE	3	Unidad de Servicios de Salud Bosa	Construcción y Dotación del Hospital Bosa	200.400.000		2016-2017 - Ajuste 1	1. Proyecto no iniciado	Mediante convenio 1116-2009 se adelantó la elaboración del Plan de Implantación, el cual se encuentra en la Secretaría Distrital de Planeación para su aprobación. El proyecto se ejecutará con la estrategia de APP; El FFDS-SDS adelanta proceso de estructuración técnica, legal y financiera del proyecto a través de contrato 1796 de 2016 suscrito entre el FFDS y la Financiera de Desarrollo Nacional S.A., con avance del 80% de la estructuración.
17	Subred Integrada de Servicios de Salud Occidente ESE	3	Unidad de Servicios de Salud Fontibón	Construcción y Dotación Hospital La Felicidad	400.500.000		2016-2017 - Ajuste 1	1. Proyecto no iniciado	El proyecto se ejecutará con la estrategia de APP; El FFDS-SDS adelanta proceso de estructuración técnica, legal y financiera del proyecto a través de contrato 1796 de 2016 suscrito entre el FFDS y la Financiera de Desarrollo Nacional S.A., con avance del 80% de la estructuración.

Fuente: Aplicativo Web Plan Bienal de Inversiones en Salud-2018-2019 - Reporte Seguimiento Proyectos

c) Proyectos Denominados en Otro

No	ESE	Niv	Sede	Proyecto	Valor infraestructura	Periodo Anterior	Arti. 9 Res 2514 - Estado Proyecto Año 2 Semestre2	Artículo 9 Resolución 2514/2012 Observaciones Año 2 Semestre2
18	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE	3	Unidad de Servicios de Salud Usme	Construcción y Dotación Nuevo Hospital de Usme	350.000.000	2016-2017 - Ajuste 1	6. Otro	El proyecto se ejecutará con la estrategia de APP; El FFDS-SDS adelanta proceso de estructuración técnica, legal y financiera del proyecto a través de contrato 1796 de 2016 suscrito entre el FFDS y la Financiera de Desarrollo Nacional S.A., con avance del 80% de la estructuración.

Fuente: Aplicativo Web Plan Bienal de Inversiones en Salud 2018-2019 - Reporte Seguimiento Proyectos

Finalmente, se verificó que el Distrito de Bogotá de cumplimiento a lo estipulado en el artículo 9 de la resolución 2514 de 2012, de igual forma se recomienda a la Secretaría de Salud Distrital de Bogotá revisar cada una de las situaciones particulares descritas previamente, con el objeto que los proyectos que migrados sean coherentes y se ejecuten en el marco jurídico que rige los Planes Bienales de Inversiones Públicas en Salud.

ANÁLISIS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD

La evaluación de la Subdirección de Infraestructura en Salud, se hace a partir de lo conceptuado por la Subdirección de Prestación de Servicios, instancia que válido cuarenta y nueve (49) proyectos nuevos presentados por Bogotá en el PBI 2018-2019, por ser coherentes con lo definido en el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de redes de las ESE de Bogotá. Estos cuarenta y nueve (49) proyectos también fueron aprobados por la Subdirección de Infraestructura en Salud, considerando su pertinencia y coherencia con el PTRRM de Bogotá.

La Subdirección de Prestación de Servicios negó cuatro (4) proyectos, por no ser coherentes con el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las redes de ESE vigente. Estas observaciones se encuentran debidamente detalladas en el aplicativo WEB para PBIPS 2018-2019.

La Subdirección de Infraestructura en Salud negó los mismos cuatro (4) proyectos, de acuerdo con las observaciones realizadas por redes las cuales se encuentran registradas en el aplicativo WEB para PBIPS 2018-2019.

Se encuentra que cincuenta y dieciocho (18) proyectos contemplados en el PBI 2018-2019, corresponden a proyectos no culminados en la vigencia 2016-2017, siendo migrados sin modificaciones y de conformidad con lo contemplado en el artículo 7 de la resolución 2514 de 2012, no requieren del trámite previsto en el artículo 4 de la mencionada resolución.

Se hizo comentarios a cuatro (4) proyectos nuevos en los cuales se observó altos costos por M2 de obra propuesta.

CONCLUSIÓN

Una vez realizado el estudio por parte de las subdirecciones de prestación de servicios y de infraestructura en salud, se aprueban Cuarenta y Nueve (49) iniciativas de proyectos de inversión, que cumplieron con las condiciones y especificaciones de la normatividad legal vigente en el contexto de lo contenido en la organización de la red pública de prestación de servicios de salud, en el marco del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de ESE del Distrito de Bogotá vigente.

A continuación, se presentan las iniciativas de proyectos de inversión nuevos inscritos en el Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud 2018 - 2019 del Distrito de Bogotá aprobados conforme al siguiente detalle:

No	ESE	Sede	Nombre Proyecto	Valor Infraestructura	Valor Dotación	Aval
1	ESE Dermatológico Federico Lleras Acosta	ESE Dermatológico Federico Lleras Acosta	Adquisición de ecógrafo de piel		60.000	Si
2	ESE Dermatológico Federico Lleras Acosta	ESE Dermatológico Federico Lleras Acosta	Adecuación de espacio para implementación de tele dermatología	500.000		Si

No	ESE	Sede	Nombre Proyecto	Valor Infraestructura	Valor Dotación	Aval
3	ESE Dermatológico Federico Lleras Acosta	ESE Dermatológico Federico Lleras Acosta	Adecuación centro de investigación	5.000.000		Si
4	ESE Dermatológico Federico Lleras Acosta	Instituto Nacional de Cancerología - ESE	Diseño, construcción, reforzamiento, reordenamiento y dotación logística de las instalaciones físicas del instituto nacional de cancerología-ese	18.286.186		Si
5	ESE Dermatológico Federico Lleras Acosta	Instituto Nacional de Cancerología - ESE	Fortalecimiento tecnología biomédica en el INC		35.000.000	Si
6	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE	Unidad de Servicios de Salud Altamira	Reordenamiento, adecuación y dotación CAPS Altamira.	5.122.842		Si
7	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE	Unidad de Servicios de Salud Bravo Páez	Construcción y Dotación CAPS Bravo Páez	8.000.000		Si
8	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE	Unidad de Servicios de Salud Diana Turbay	Construcción y Dotación CAPS Diana Turbay	16.674.000		Si
9	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE	Unidad de Servicios de Salud Jorge Eliecer Gaitán	Adecuación, reordenamiento y reforzamiento UMHE Jorge Eliecer Gaitán.	7.605.400		Si
10	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE	Unidad de Servicios de Salud Perseverancia	Construcción y Dotación CAPS Perseverancia	8.000.000		Si
11	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE	Unidad de Servicios de Salud Primero de Mayo	Construcción y dotación CAPS Primero de Mayo	24.000.000		Si
12	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE	Unidad de Servicios de Salud San Blas	Reforzamiento, reordenamiento y adecuación de la USS San Blas como UMHE PEDIATRICA	70.400.000		Si
13	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE	Unidad de Servicios de Salud Santa Clara	Adquisición Y Reposición de dotación de servicios de Control especial para las Unidades Médicas Hospitalarias Especializadas UMHEs de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE		79.594.999	Si
14	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE	Unidad de Servicios de Salud Victoria	Reforzamiento, reordenamiento y adecuación de la USS la Victoria (UHME SALUD MENTAL)	8.327.000		Si
15	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE	Unidad de Servicios de Salud Centro de Servicios Especializado	Adecuación, reordenamiento, ampliación y dotación de la Unidad de Servicios de Salud Centro de Servicios Especializados.	8.765.374		Si
16	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE	Unidad De Servicios de Salud Emaus	Adecuación, reordenamiento y dotación del centro de atención prioritaria en salud EMAUS	7.000.000		Si
17	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE	Unidad de Servicios de Salud Engativá Calle 80	Construcción y dotación del centro de atención prioritaria en salud la	8.000.000		Si

No	ESE	Sede	Nombre Proyecto	Valor Infraestructura	Valor Dotación	Aval
			Granja			
18	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE	Unidad de Servicios de Salud Engativá Calle 80	Adecuación, reordenamiento, ampliación y dotación de la Unidad de Servicios de Salud Calle 80	11.685.000		Si
19	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE	Unidad de Servicios de Salud Fray Bartolomé de Las Casas	Adecuación, reordenamiento, ampliación y dotación de la Unidad de Servicios de Salud Fray Bartolomé de las Casas para la atención integral en salud mental.	17.003.474		Si
20	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE	Unidad de Servicios de Salud Simón Bolívar	Adquisición de dotación para reposición de los servicios de: imágenes diagnósticas, UCI e intermedio adulto y pediátrico, nefrología, UCI coronaria, cirugías: cardiovascular, implantes, trasplantes de órganos y tejidos, ortopédica y neurológica.	-	15.619.706	Si
21	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE	Unidad de Servicios de Salud Suba	Adecuación, reordenamiento y dotación del Centro de Atención Prioritaria en Salud Suba	6.643.150		Si
22	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE	Unidad de Servicios de Salud Verbenal	Adecuaciones, reordenamiento y dotación del Centro de Atención Prioritaria en Salud Verbenal	5.548.540		Si
23	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE	Unidad de Servicios de Salud Candelaria I	Construcción y Dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Candelaria La Nueva	10.000.000		Si
24	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE	Unidad de Servicios de Salud Danubio Azul	Construcción y dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Danubio	8.000.000		Si
25	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE	Unidad de Servicios de Salud El Tunal	Adecuación, ampliación, reforzamiento y reordenamiento de los servicios Hospitalarios, Quirúrgicos y de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal	10.870.000		Si
26	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE	Unidad de Servicios de Salud El Tunal	Adecuación y dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Tunal	5.000.000		Si
27	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE	Unidad de Servicios de Salud El Tunal	Adquisición de dotación de servicios de control especial para los Centros de Atención Prioritaria en Salud CAPS de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	-	1.565.016	Si

No	ESE	Sede	Nombre Proyecto	Valor Infraestructura	Valor Dotación	Aval
28	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE	Unidad de Servicios de Salud El Tunal	Adquisición y reposición de dotación de servicios de control especial para las Unidades Médicas Hospitalarias Especializadas UMHES de la subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	-	24.722.009	Si
29	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE	Unidad de Servicios de Salud Manuela Beltrán I	Construcción y Dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Manuela Beltrán	8.000.000		Si
30	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE	Unidad De Servicios de Salud Meissen	Adecuación, ampliación, reforzamiento y Reordenamiento de la Torre 1 de la Unidad de Servicios de Salud Meissen	14.180.000		Si
31	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE	Unidad De Servicios de Salud Meissen	Adecuación y Terminación de la Torre No. 2 de la USS Meissen y Dotación de la Nueva Infraestructura	8.560.000		Si
32	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE	Unidad De Servicios de Salud Meissen	Adquisición de dotación de servicios de control especial para la Torre 2 de la Unidad de Servicios de Salud Meissen de la subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	-	4.114.915	Si
33	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE	Unidad De Servicios de Salud Nazareth	Adecuación, Reordenamiento y reforzamiento estructural de la Unidad de Servicios de Salud Nazareth	6.650.000		Si
34	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE	Unidad de Servicios de Salud San Juan de Sumapáz	Adecuación, reordenamiento y reforzamiento estructural de la Unidad de Servicios de Salud San Juan	2.450.000		Si
35	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE	Unidad de Servicios de Salud Usme	Construcción y dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud el Virrey	24.000.000		Si
36	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE	Unidad de Servicios de Salud Vista Hermosa	Adecuación y Reordenamiento de la Unidad de Servicios de Salud Vista Hermosa	8.500.000		Si
37	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE	Unidad de Servicios de Salud 50 Mexicana	Construcción y Dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Mexicana	8.000.000		Si
38	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE	Unidad de Servicios de Salud 17 Trinidad Galán	Adecuación y dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Trinidad Galán	3.000.000		Si
39	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE	Unidad de Servicios de Salud 29 Kennedy	Adecuación estructural, reordenamiento y dotación para el Centro de Atención Prioritaria en Salud 29	3.000.000		Si
40	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE	Unidad de Servicios de Salud 51 Zona Franca	Adecuación y dotación del Centro de Atención Prioritaria en Salud Zona Franca	229.774		Si

No	ESE	Sede	Nombre Proyecto	Valor Infraestructura	Valor Dotación	Aval
41	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE	Unidad de Servicios de Salud Boston	Reposición, construcción y dotación de la Unidad de servicios de Salud Boston	12.000.000		Si
42	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE	Unidad de Servicios de Salud El Jardín	Construcción y Dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Villa Javier	8.000.000		Si
43	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE	Unidad de Servicios de Salud Fontibón	Ampliación, adecuación, reordenamiento y dotación para la atención integral del servicio materno-perinatal en la USS Fontibón	8.000.000		Si
44	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE	Unidad de Servicios de Salud Mental Floralia	Ampliación, reforzamiento, adecuación, reordenamiento y dotación para la atención integral del servicio de salud mental en la USS Floralia	11.000.000		Si
45	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE	Unidad de Servicios de Salud Occidente de Kennedy	Adquisición de dotación de servicios de control especial para las Unidades Médicas Hospitalarias Especializadas UMHEs de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E.	-	20.320.638	Si
46	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE	Unidad de Servicios de Salud Pablo VI Bosa	Ampliación y reordenamiento del Centro de Atención Prioritaria en Salud Pablo VI	12.000.000		Si
47	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE	Unidad de Servicios de Salud Patio Bonito Tintal	Construcción y Dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Tintal	8.000.000		Si
48	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE	Unidad de Servicios de Salud Patio Bonito Tintal	Adecuación y reordenamiento de la Unidad Médica para Hospitalización Especializada Pediátrica Tintal	2.800.000		Si
49	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE	Unidad de Servicios de Salud San Bernardino	Construcción y Dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud San Bernardino	8.000.000		Si

Fuente: Aplicativo Web Plan Bienal de Inversiones en Salud 2018-2019

Según los proyectos descritos previamente contenidos en el Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud 2018 – 2019 presentado por el Distrito de Bogotá, son coherentes con el Programa de Reorganización, Rediseño y Modernización de la red de Empresas Sociales del Estado del Distrito, de acuerdo con lo determinado en el artículo 156 de la Ley 1450 de 2011. Por lo tanto, se consideran aprobadas Cuarenta y Nueve (49) iniciativas de proyectos; las respectivas consideraciones fueron consignadas en el aplicativo web, las que recomendamos revisar y dar cumplimiento.

Es importante que los proyectos que inscribieron como nuevos por haber ajustado el nombre o por el cambio en los valores y en las fuentes de financiación, que presentan algún grado de ejecución, esta sea tenida en cuenta como línea de base en el diligenciamiento del seguimiento en el marco del artículo 9 de la Resolución 2514 de 2012.

Finalmente, a continuación se relacionan las Cuatro (4) iniciativas de proyectos de inversión inscritos en el Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud 2018 - 2019 del Distrito de Bogotá que No fueron aprobados conforme al siguiente detalle:

No	ESE	Sede	Nombre Proyecto	Valor	Aval	observación redes	observación infraestructura
1	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE	Unidad de Servicios de Salud Diana Turbay	Adquisición de dotación de servicios de Control especial para los Centros de Atención Prioritaria en Salud CAPS de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE	1.565.016	No	Esta iniciativa no es coherente con el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de ESE vigente, de igual forma en el marco de la normatividad vigente a saber, Resolución 2514 de 2012, esta Sede según el REPS no cuenta con servicios habilitados de mediana y alta complejidad, que cumplan la condición de equipos biomédicos de control especial de oferta.	Desde el punto de vista de infraestructura no se considera pertinente la inclusión de este proyecto, de acuerdo con las observaciones realizadas por redes.
2	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE	Unidad de Servicios De Salud Chapinero	Adquisición y Reposición y Dotación de Servicios De Control Especial para las Unidades Médicas Hospitalarias Especializadas UMHES de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.	29.064.150	No	Esta iniciativa no es coherente con el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de ESE vigente, de igual forma en el marco de la normatividad vigente a saber, Resolución 2514 de 2012, esta Sede Unidad de Servicios de Salud Chapinero según el REPS no cuenta con servicios habilitados de mediana y alta complejidad, que cumplan la condición de equipos biomédicos de control especial de oferta.	Desde el punto de vista de infraestructura no se considera pertinente la inclusión de este proyecto, de acuerdo con las observaciones realizadas por redes.
3	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE	Unidad de Servicios De Salud Emaus	Adquisición y reposición de dotación de servicios de control especial para los centros de atención prioritaria en salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.	1.956.270	No	Esta iniciativa no es coherente con el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de ESE vigente, de igual forma en el marco de la normatividad vigente a saber, Resolución 2514 de 2012, esta Sede Unidad de Servicios de Salud Emaus según el REPS no cuenta con servicios habilitados de mediana y alta complejidad, que cumplan la condición de equipos biomédicos de control especial de oferta.	Desde el punto de vista de infraestructura no se considera pertinente la inclusión de este proyecto, de acuerdo con las observaciones realizadas por redes.
4	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE	Unidad de Servicios de Salud 50 Mexicana	Adquisición de dotación de servicios de control especial para los centros de atención prioritaria en salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE.	3.130.032	No	Esta iniciativa no es coherente con el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de ESE vigente, de igual forma en el marco de la normatividad vigente a saber, Resolución 2514 de 2012, esta Sede Unidad Servicios de Salud 50 Mexica según el REPS no cuenta con servicios habilitados de mediana y alta complejidad, que cumplan la condición de equipos biomédicos de control especial de oferta.	Desde el punto de vista de infraestructura no se considera pertinente la inclusión de este proyecto, de acuerdo con las observaciones realizadas por redes.

Fuente: Aplicativo Web Plan Bienal de Inversiones en Salud 2018-2019

En caso de requerirse ajustes, modificaciones o adiciones al Plan Bienal de Inversiones 2018-2019, las Entidades Territoriales podrán solicitar aprobación a los cambios, cumpliendo los procedimientos establecidos en el artículo 4° de la resolución 2514 de 2012.

Se recomienda a la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, que en el filtro de los proyectos de inversión realizado en el aplicativo Web, no se permita la inclusión de proyectos de dotación de IPS de primer nivel como tampoco proyectos de mantenimiento de infraestructura que podrían ser ejecutados con recursos de mantenimiento.

Teniendo en cuenta que el territorio del xxxxxx se encuentra ubicado en zona de amenaza sísmica alta e intermedia, se recomienda que cualquier proyecto de infraestructura de remodelación, ampliación y/o refuerzo estructural, que vaya a ser presentado para viabilidad de la Secretaria Departamental de Salud y/o del Ministerio de Salud y Protección Social, cuente con el estudio de vulnerabilidad sísmica estructural.

Finalmente, en el marco de las competencias de Ley, es importante que la entidad territorial garantice el cumplimiento del "**Artículo 9. Seguimiento y control de la inversión.**"² De la Resolución 2514 de 2012.

El presente concepto se suscribe en Bogotá D.C, a los 21 días del mes de junio de 2018



ANYELA ELIANA LOPEZ LOPEZ
Contratista
Subdirección de Prestación de Servicios



CESAR AUGUSTO CARDENAS USMA
Profesional Especializado
Subdirección de Infraestructura en Salud

² Resolución 2514 de 2012

